

**REUNIÓN ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS  
BONOS ORDINARIOS EMISIÓN 2016  
SURAMERICANA S.A.  
JUNIO 29 DE 2018**

En la Ciudad de Medellín, República de Colombia, en la Carrera 64 B # 49 A - 30, Oficina Central Suramericana, Salón VIP, a las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) del día veintinueve (29) de junio de 2018, fecha, hora y lugar indicados en el aviso de segunda convocatoria, se reunió la Asamblea General de Tenedores de Bonos Ordinarios Emisión 2016 Suramericana S.A.

**CONVOCATORIA**

La convocatoria para esta reunión fue dispuesta por Alianza Fiduciaria S.A. sociedad que actúa en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos y comunicada por medio de publicación efectuada en el periódico "El Tiempo" el día 21 de junio de 2018, en la página 1.14, según el texto a continuación:

**"AVISO DE CONVOCATORIA PARA REUNIÓN DE  
SEGUNDA CONVOCATORIA  
DE LOS TENEDORES DE BONOS ORDINARIOS EMISIÓN 2016  
SURAMERICANA S.A.**

*ALIANZA FIDUCIARIA S.A. (en adelante "Alianza Fiduciaria"), en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos de SURAMERICANA S.A. (en adelante "Suramericana"), de conformidad con lo establecido en el artículo 6.4.1.1.18 del Decreto 2555 de 2010, y por solicitud de Suramericana, se permite convocar a la reunión decisoria de segunda convocatoria de Asamblea General de los Tenedores de Bonos ordinarios de la emisión 2016) ("Emisión de 2016").*

*La reunión se llevará a cabo el día veintinueve (29) de junio de dos mil dieciocho (2018) a las 8:30 a.m. en la Carrera 64 B # 49 A - 30, Oficina Central Suramericana, Salón VIP, en la ciudad de Medellín.*

*Para dicha reunión, la Asamblea General de los Tenedores de Bonos, con el voto favorable de un número plural que represente la mayoría numérica de los tenedores presentes y el cuarenta por ciento (40%) del empréstito insoluto podrá consentir en la propuesta de fusión y escisión que se presentará a consideración de los Tenedores de Bonos, dando estricto cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 6.4.1.1.22 del Decreto 2555 de 2010.*

**Entidad emisora:** Suramericana S.A.

**Emisión convocada:** Emisión de bonos ordinarios 2016.

**Monto insoluto del empréstito:** el monto insoluto del empréstito es de un billón de pesos (COP\$1.000.000.000.000) y se describe a continuación:



Alianza  
Fiduciaria



03/07/2018 08:48:15 a.m. (S) M794245  
ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES  
NATALIA ACOSTA JARAMILLO

Fecha  
Destinatario  
Remitente